



1. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el doce de agosto del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **CONCEPCIÓN PÁPALO**, Cuicatlán, remite la Cuenta Pública 2014.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

2. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el once de agosto del año en curso, en el cual el C. Miguel Herrera Ruiz, interpone formal denuncia en contra del Municipio de **SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC**, Tuxtepec, por la no emisión de recibos de nómina electrónicos.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

3. Secretaria dice: Oficio número CP2R1A.-3322.19, recibido en la Oficialía Mayor el doce de agosto del año en curso, en el cual el **Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión**, remite Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a las legislaturas de las 32 entidades federativas, para que en el ámbito de sus facultades, implementen mecanismos de gobierno, parlamento o tribunal abierto, con el propósito de seguir empoderando a la ciudadanía en materia de transparencia y rendición de cuentas

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas Instructora y de Administración de Justicia.

4. Secretaría dice: Oficio número 061/2016, recibido en Oficialía Mayor el doce de agosto del año en curso, en el cual el Presidente del Comité Directivo de la **COLONIA GUILLERMO GONZÁLEZ GUARDADO**, Villa de Zaachila, solicita la intervención de este Honorable Congreso para que el INEGI revalide la clave 02 que corresponde a dicha colonia.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.



5. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRT/DRSP/IQD-B/2772/2016, relativo al expediente número 049/IQD-B/2016, recibido en Oficialía Mayor el quince de agosto del año en curso, en el cual el Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite acuerdo de fecha diecinueve de julio de dos mil dieciséis, original del memorándum número SCTG/SASO/DA-C/0642/2016, suscrito por el Director de Auditoría "C" de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como copias certificadas del expediente de la Auditoría número OAX/CONTINGENCIAS-ATEMPA/16, practicada a los Recursos Federales Transferidos al Estado, a través del Programa de Contingencias Económicas, ejercicio presupuestal 2015, cuya instancia ejecutora es el Ayuntamiento de **SAN BLAS ATEMPA**, Tehuantepec, para que en ámbito de sus atribuciones se determine lo procedente, conozca y resuelva el inicio o no del procedimiento de responsabilidad administrativa en el momento procesal oportuno.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

6. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRT/DRSP/IQD-B/2773/2016, relativo al expediente número 045/IQD-B/2016, recibido en Oficialía Mayor el quince de agosto del año en curso, en el cual el Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite acuerdo de fecha once de julio de dos mil dieciséis, original del memorándum número SCTG/SASO/DA-C/0625/2016, suscrito por el Director de Auditoría "C" de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como copias certificadas del expediente de la Auditoría número OAX/CONTINGENCIAS-TLAXIACO/16, practicada a los Recursos Federales Transferidos al Estado, a través del Programa de Contingencias Económicas, ejercicio presupuestal 2015, cuya instancia ejecutora es el Ayuntamiento de la **HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO**, Tlaxiaco, para que en ámbito de sus atribuciones se determine lo procedente, conozca y resuelva el inicio o no del procedimiento de responsabilidad administrativa en el momento procesal oportuno.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

7. Secretaría dice: Oficio número LXI/1ER/OM/DPL/01985/2016, recibido en la Oficialía Mayor el quince de agosto del año en curso, en el cual el Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de **GUERRERO**, remite para su conocimiento y efectos legales conducentes, el Acuerdo Parlamentario por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de los Migrantes y Asuntos Internacionales del Estado, para que en coordinación con la Federación sumen sus esfuerzos, concierten y establezcan acuerdos y convenios interestatales, con los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Durango,



Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Nayarit, Morelos, San Luis Potosí, Tamaulipas, Oaxaca, Veracruz, Puebla e Hidalgo como principales receptores y expulsores de jornaleros agrícolas migrantes, con el objetivo de realizar acciones coordinadas para dignificar la vida y el trabajo de las y los jornaleros migrantes de dicho Estado, en el marco del Programa para la Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA).

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Asuntos Migratorios y de Desarrollo Social.

8. Secretaría dice: Oficio número 180/MSJC/2016, recibido en Oficialía Mayor el quince de agosto del año en curso, en el cual el Secretario Municipal de **SAN JUAN COTZOCÓN**, Mixe, remite copias certificadas de las actas de sesión extraordinaria de cabildo de fechas 11 y 12 de agosto del presente año, en los cuales diversos integrantes de dicho Ayuntamiento solicitan licencia temporal por setenta y cinco días, contados a partir del doce de agosto del año en curso.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

9. Secretaria dice: Escrito recibido en la Oficialía Mayor el dieciséis de agosto del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC**, Miahuatlán, remite Avance de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

10. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de agosto del año en curso, en el cual el Representante del Núcleo Rural de Santa María Peñoles Etlá, y demás firmantes, solicitan se apruebe la elevación y reconocimiento de categoría de Agencia de Policía a la localidad de “**El Manzanito Tapantepec**, **Municipio de** Santa María Peñoles, Etlá”.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

11. Secretaria dice: Oficio número 12/2016, recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de agosto del año en curso, en el cual el Representante, Secretario y Tesorero de la Localidad de **Peña de Letra Tepantepec**, Santa María Peñoles, Etlá, remiten documentos faltantes del expediente 663/2016 de la Comisión de Gobernación.



DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para ser agregado al expediente 663/2016.

12. Secretaria dice: Oficio número MSMT/038/2016, recibido en Oficialía Mayor el quince de agosto del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SANTA MARÍA DEL TULE**, Centro, solicita la autorización para la firma de un contrato de prestación de servicios con efectos de concesión a favor de la empresa "MARECO DE OAXACA S.A de C.V"

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

13. Secretaría dice: Oficio número 52757, recibido en Oficialía Mayor el quince de agosto del año en curso, en el cual el **Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, remite en versión electrónica el pronunciamiento sobre Antecedentes Penales, a fin de impulsar la aplicación de convenciones, acuerdos, leyes y jurisprudencia que permitan incorporar una mejor protección de los Derechos Humanos en el ámbito penitenciario nacional.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y se turnan para su atención a la Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia y de Derechos Humanos.

14. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de agosto del año en curso, en el cual el Síndico Municipal de San Pablo Huixtepec, Zimatlán, solicita informes sobre el estado que guarda la solicitud de la autorización de un decreto especial para la ampliación de recursos dentro del presupuestos de egresos de dicho Municipio, correspondiente al año fiscal 2016, para el pago del laudo dictado dentro del expediente número 159/2008, radicado ante la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.



15. Secretaría dice: Oficio número HCEO/LXII/C.I./797/2016, recibido en Oficialía Mayor el diecisiete de agosto del año en curso, con el cual **el Contralor Interno de este Honorable Congreso**, remite el expediente original número C.I./I.R./15/2016 del índice de dicha Contraloría, que contiene el expediente indagatorio administrativo número 369/QD/2015, para que se determine, conozca y resuelva.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente Instructora.

16. Secretaría dice: Oficio número HCEO/LXII/C.I./803/2016, recibido en Oficialía Mayor el diecisiete de agosto del año en curso, con el cual **el Contralor Interno de este Honorable Congreso**, remite el expediente original número C.I./I.R./17/2016 del índice de dicha Contraloría, que contiene el expediente indagatorio administrativo número 579/QD/2015, para que se determine, conozca y resuelva.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente Instructora.

17. Secretaría dice: Oficio número HCEO/LXII/C.I./800/2016, recibido en Oficialía Mayor el diecisiete de agosto del año en curso, con el cual **el Contralor Interno de este Honorable Congreso**, remite el expediente original número C.I./I.R./16/2016, del índice de dicha Contraloría, que contiene el expediente indagatorio administrativo número 440/QD/2015, para que se determine, conozca y resuelva.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente Instructora.

18. Secretaria dice: Oficio número 0099, recibido en Oficialía Mayor el diecisiete de agosto del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SAN SEBASTIÁN IXCAPA**, Jamiltepec, solicita la validación y emisión del decreto correspondiente para la acreditación del Regidor de Obras de dicho Municipio.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

19. Secretaría dice: Escritos recibidos en Oficialía Mayor, en los cuales las Autoridades Municipales de SAN PEDRO TOPILTEPEC, Teposcolula; MAZATLÁN VILLA DE FLORES, Teotitlán; SAN ANTONIO ACUTLA, Teposcolula; y SANTA CRUZ TAYATA, Tlaxiaco, remiten el Avance de las Cuentas Públicas Municipales correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

20. Secretaría dice: Escritos recibidos en Oficialía Mayor, en los cuales las Autoridades Municipales de SAN PEDRO TOPILTEPEC, Teposcolula; MAZATLÁN VILLA DE FLORES, Teotitlán; SAN ANTONIO ACUTLA, Teposcolula; y Santa Cruz Tayata, Tlaxiaco, remiten el Avance de las Cuentas Públicas Municipales correspondientes al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

21. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el diecisiete de agosto del año en curso, en el cual Presidente Municipal de Tepelmeme Villa de Morelos, Coixtlahuaca, solicita a esta Soberanía se resuelva su petición realizada en fecha dos de febrero del año en curso, sobre la autorización de una partida presupuestal especial para el cumplimiento del pago de la sentencia condenatoria del expediente JDC/243/2013 y su acumulado JDC/244/2013, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

22. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de agosto del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SAN FRANCISCO IXHUATÁN**, Juchitán, solicita la emisión del decreto correspondiente para que la Localidad "20 de Noviembre" sea reconocida con la Categoría Administrativa de Agencia Municipal y denominación política de Ranchería.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

23. Secretaria dice: Oficio número 170, recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de agosto del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SANTIAGO JUXTLAHUACA**, Juxtlahuaca, remite en versión electrónica diversa información requerida por la Comisión Permanente de Hacienda.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda para ser agregado al expediente número 99.



24. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de agosto del año en curso, en el cual las **Asociaciones Civiles Consultores Expertos en Turismo LBBT A.C., Vinni Gaxhée, Alianza por la Diversidad Sexual y Conquistando Corazones A.C.**, presentan la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Oaxaca, Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca y la Ley Estatal de Derechos.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia y de Igualdad de Género.

Documentos en Cartera